



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **trece de marzo de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, Presidente de la Sala y ponente en el presente asunto, **LUIS JORGE GAMBOA OLEA** por excusa del Magistrado JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, integrantes, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 1/2015-17 EXPEDIENTE: 44/2013-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.	PROCESADO: MARA MARQUINA SOSA Y OTRO. OFENDIDO: HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC, MORELOS Y LA SOCIEDAD. DELITO: PECULADO, EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y USO DE DOCUMENTO FALSO.	SE TIENE POR DESISTIDO A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL RECURSO DE APELACIÓN DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad lo aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.



LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial

LIC. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

Magistrado integrante

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE

Secretaria de Acuerdos Penal

Este documento es una copia digitalizada de un documento original. No debe ser utilizado como evidencia en un proceso judicial. Para más información, consulte el sitio web del Poder Judicial de la Federación.